LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA CARDONA JARAMILO Cédula 1055830935 (Otro Tía Materna), FREDY ALONSO RIOS Cédula 75051823 (Padre) de LAURA YULIETH RIOS CARDONA Tarjeta de Identidad 1055831182, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 No 5 23 primer piso edificio de la Alcaldía Municipal para ser notificados del contenido del Auto 038 proferido el día 12/06/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/07/2020

Desfijar el: 31/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Comisario de Familia HÉCTOR ALBERTO ARANGO HERNÁNDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Aguadas